

## TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL Registro del DOCUMENTO FINAL y SUSTENTACIÓN

## REGISTRO del documento final del TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL en el CAMPUS VIRTUAL

- Concluido el trabajo y luego de recibir el visto bueno de su asesor(a), el candidato(a) registrará la versión final de su Trabajo en el Campus Virtual (Página personal / Seguimiento de trámites académicos / Buscar la solicitud del Seguimiento de Trabajo de Suficiencia Profesional y hacer clic en el N° de la solicitud).
- A continuación, el/la asesor(a) registrará en el Campus Virtual su informe final y aprobación.
- Luego de la aprobación de la Facultad por el Campus Virtual, el/la bachiller enviará a la secretaria encargada los requisitos administrativos previstos por la Universidad.
- 4. La Secretaría Académica comprobará el cumplimiento de los requisitos académicos.
- 5. El Jurado estará integrado por la Decana o su representante, quien lo presidirá y por dos profesores(as). Uno de ellos será el/la Profesor(a) Asesor(a), quien formará parte del Jurado, pero no podrá presidirlo, y el/la otro(a) profesor(a) será el/la coordinador(a) de su especialidad.
  - Con ambos informes favorables, podrás cancelar el importe de S/ 1,100 (mil cien con 00/100 soles) mediante Banca por Internet o los Bancos autorizados.
  - Una vez presentados los requisitos, la Facultad coordinará la fecha de sustentación.
- 6. La sustentación oral es un acto público donde el graduando hará su exposición o fundamentará las conclusiones del trabajo. Finalizada la exposición, el Jurado procederá a formular las preguntas, objeciones o comentarios que juzgue pertinentes.
- 7. Terminada la sustentación oral, el graduando y el público serán invitados a abandonar la Sala para que el Jurado delibere reservadamente sobre la calificación respectiva.
- 8. En caso de aprobación del Trabajo de Suficiencia Profesional y su sustentación, el Jurado dará lectura al acta correspondiente, donde constará la calificación obtenida por el graduando.
- En caso de que el graduando fuera desaprobado no podrá presentarse a una nueva sustentación hasta después de haber transcurrido un plazo de seis meses.

La Facultad informará cuando deberás enviar a Secretaría Académica de la Facultad los requisitos mencionados en el punto (4):

- Comprobante de pago digital del trámite (S/ 1,100 soles).
- 1 fotografía tamaño pasaporte a color en fondo blanco, con ropa formal y sin lentes en formato jpeg.
- Resumen del trabajo desarrollado en un único párrafo (250 palabras). (Puede revisar las pautas para la elaboración del resumen en la página web de la Facultad).
- Un archivo digital de la última versión del trabajo en PDF.

☑ Si tienes dudas, escríbenos a: <a href="mailto:buzon21@pucp.pe">buzon21@pucp.pe</a>

Facultad de Ciencias y Artes de la Comunicación 2021